

C.A. de Valparaíso

Valparaíso, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

Por cumplido lo ordenado.

Visto:

Advirtiéndose que el tribunal a quo tuvo por desistido el recurso de apelación que motiva el presente Ingreso de Corte, siendo por ello inoficioso continuar con la tramitación de estos antecedentes, se declara que se **omite pronunciamiento** en autos.

Regístrese y archívese.

N°Civil-2764-2019.



Pronunciado por la Sala de Cuenta de la C.A. de Valparaíso integrada por los Ministros (as) Patricio Hernan Martinez S., Mario Rene Gomez M. y Abogado Integrante Guillermo Ramiro Oliver C. Valparaiso, diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.

En Valparaiso, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 08 de septiembre de 2019, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>